

el secuestro de los bienes de los extranjeros escitaban no menos cargos contra el antiguo gobierno, que las prisiones y los cadalsos. Los thermidorianos que eran muy ignorantes en economia pública, se empeñaban, por espíritu de reaccion en censurar de una manera amarga é injuriosa todo cuanto se habia hecho en este género sin embargo de que todos los actos de la administracion general durante el año anterior y particularmente la administracion de hacienda y de abastos, estaban mas que justificados por la necesidad. Cambon, que era el miembro mas influyente de la comision de hacienda habia establecido el mayor orden en la tesoreria, y aunque efectivamente habia hecho que se emitieran muchos asignados, es menester considerar que este era su único recurso y que se habia desazonado con Robespierre, Saint Just y Couthon por no querer consentir en muchos gastos revolucionarios. Por lo que hace á Lindet que estaba encargado de los trasportes y requisiciones habia trabajado con admirable celo en comprar del extranjero, embargar en Francia y trasladar á los ejércitos y grandes ciudades los abastos necesarios. Violento era sin duda el medio de los embargos, pero era el único posible, y Lindet se habia esmerado en usar de él con la mayor moderacion, no estando en su mano responder de la fidelidad de todos sus agentes,

ni de la conducta de todos los que tenian derecho para hacerlos, como los empleados municipales, los representantes de la convencion y los comisarios de los ejércitos.

Sin embargo los thermidorianos y en particular Tallien no cesaban de dirigir los ataques mas necios é injustos contra el sistema general de aquellos medios revolucionarios y del modo de emplearlos. La causa principal de todos los males era segun ellos, la escesiva emision de asignados, porque asi se habian hecho despreciables y estaban en una desproporcion tambien escesiva con los géneros y mercaderias. Por eso se habia hecho tan opresivo y desastroso el *máximum*, como que obligaba al vendedor ó acreedor reembolsado á recibir un valor nominal cada dia mas ilusorio. Nada de esto era nuevo ni tampoco útil, pues que faltaba lo principal que era indicar algun remedio, y asi todo el mundo sabia lo mismo que los acusadores, pero Tallien y sus amigos atribuian la profusion de los asignados á Cambon, como impu- tándole á él solo todos los males del estado. Tambien le echaban en cara el secuestro de los bienes de extranjeros, el cual habiendo provocado represalias contra los Franceses, habia interrumpido la circulacion de todos los valores, destruido toda especie de crédito y arruinado enteramente al comercio. En cuanto á la comision de abas-

tos la reconvenian los mismos censores de haber atormentado á la Francia con embargos, y haber gastado sumas enormes con los estrangeros para proporcionar granos, dejando á Paris en la mayor escasez á la entrada de un invierno riguroso; y así propusieron exigirla cuentas muy estrechas.

Era tal la integridad de Cambon, que ningun partido se atrevió á dudar de ella, y reunia á su mucho celo por la buena administracion de la hacienda un carácter fogoso, á quien hacia salir de sus casillas una reconvencion injusta. Ya tenia prevenidos á Tallien y á sus amigos, que él no se meteria con ellos de ningun modo si le dejaban en paz, pero que á la primera calumnia les atacaria de muerte. Tuvo Tallien la imprudencia de añadir á sus ataques de tribuna artículos en los periódicos, lo cual hizo perder la paciencia á Cambon, y en una de las muchas sesiones destinadas á la discusion de estas materias, se lanzó á la tribuna y le dijo á Tallien: « Parece que tú te em-
« peñas en desacreditarme y en suscitar dudas
« acerca de mi probidad; pues bien, ten entendi-
« do que voy ahora á probarte que eres un ladron
« y un asesino. Tú no has rendido cuentas como
« secretario del ayuntamiento, y tengo la prueba
« de ello en la comision de hacienda; tú mandaste
« hacer el gasto de un millon y quinientos mil

« francos para un objeto que te cubrirá de rev-
« güenza. Tampoco has rendido cuentas de tu co-
« mision en Burdeos, y de ello tengo tambien la
« prueba en la de hacienda. Eternamente recaerá
« sobre tí la sospecha de complicidad en los crí-
« menes de setiembre, y voy á probártelo por tus
« propias palabras, que deberian bastar para re-
« ducirte al silencio. » Interrumpieron á Cambon diciéndole que aquellas personalidades eran extrañas á la discusion, pues que nadie acusaba su probidad, sino que solo se trataba del sistema económico. Balbució Tallien algunas palabras trémulas y dijo que no responderia á lo que le tocaba personalmente, sino á lo concerniente á las cuestiones generales. Despues probó Cambon que los asignados habian sido el único recurso de la revolucion; que los gastos habian ascendido á 300 millones cada mes, mientras que las entradas apenas habian subido á la cuarta parte de esta suma por el desórden que reinaba entonces, y que se habia suplido la diferencia con los asignados; que la cantidad que se hallaba en circulacion no era un misterio para nadie, sino que ascendia á 6,400 millones, y que representando los bienes nacionales un valor de 12,000 millones, habia mas que suficiente para que la república saldase su deuda; que él habia preservado, con riesgo de su vida 500 millones que Robespierre, Saint Just y Couthon

se proponian destinar á ciertos gastos ; que él habia resistido largo tiempo al *máximum* y al secuestro, y que en cuanto á la comision de comercio, viéndose precisada á comprar trigos extranjeros á 21 francos el quintal, y darlos en Francia á 14, no era de admirar que hubiese hecho pérdidas enormes.

Estas controversias tan imprudentes de parte de los thermidorianos, que con razon ó sin ella carecian de una reputacion intacta, y que se las habian con un hombre muy puro, muy instruido y no poco violento, hicieron perder mucho tiempo á la asamblea, pues aun despues de haber cesado los ataques de parte de los thermidorianos, no por eso se sosegaba Cambon, sino que cada dia estaba repitiendo en la tribuna: « ¡Atacarme á mí, infame canalla! Venid á verificar mis cuentas y juzgareis de mi conducta. » — Sosiéguese usted, le gritaban de varias partes, porque nadie duda de su probidad; pero él volvía todos los dias á lo mismo, y en medio de aquel conflicto de personalidades la asamblea hizo lo que pudo para tomar las providencias mas convenientes para reparar ó suavizar aquellos males.

Mandó que se diese una cuenta general de hacienda en que se presentasen los gastos y las entradas, acompañada de un informe sobre los medios de retirar una parte de los asignados sin qui-

tarles la calidad de moneda por no desacreditarlos mas. A propuesta de Cambon renunció á un recurso económico muy miserable, pero que daba ocasion á muchas exacciones, y chocaba con las preocupaciones de muchas provincias, que era la fundicion de la plata de las iglesias. A los principios se habia valuado aquella plata en 1,000 millones y en la realidad no ascendia mas que á treinta; y así se decidió que no se tocara á ella, sino que permaneciera en depósito en los ayuntamientos. Despues trató la convencion de corregir los principales inconvenientes del *máximum*, y no faltaron algunos votos para su abolicion; pero el temor de una subida desproporcionada en los precios impidió que se cediera á aquel impulso de los reactivos, contentándose con modificar la ley. Habia contribuido el *máximum* á destruir el comercio porque los negociantes que tenian que conformarse con la tarifa, no sacaban siquiera el precio del flete y los seguros. Por consecuencia todo género colonial ó mercancia de primera necesidad, así como las materias primeras que llegaban á nuestros puertos procedentes del extranjero, quedaron libres del *máximum* y de las requisiciones; pudiendo venderse libremente á precios convencionales. El mismo favor se dispensó á las mercancías procedentes de presas, las cuales estaban estancadas en los puertos sin encontrar salida. Aquel

máximum uniforme de los granos, tenia un inconveniente sumamente grave, porque siendo mucho mas costosa y menos abundante la cosecha de unas provincias que en otras, resultaba que los arrendadores no recibian siquiera el precio de sus anticipaciones; y así se decidió que los precios de los granos variarian en cada departamento en proporcion de los que tuvieron en 1790 y que subiesen á dos tercios mas. Habiendo aumentado de este modo los precios de los víveres, se pensó en aumentar los sueldos, los salarios y el rédito de los pequeños renteros; pero esta idea que habia propuesto Cambon con la mayor sencillez, fué rechazada como pérvida por Tallien, y en consecuencia diferida.

Despues se ventiló el punto de las requisiciones, y para que ya no fuesen tan generales, tan ilimitadas y confusas, ni apurasen tampoco los medios de transporte, se decidió que sola la comision de abastos tuviese derecho para hacer requisiciones, ó embargos y que aun esto mismo no pudiese hacerlo de todo un género ni de todos los productos de un departamento, sino que designára el objeto, la naturaleza, cantidad y época de las entregas y de los pagos; que iria pidiendo segun ocurriera la necesidad, y en el distrito mas inmediato al parage que convenia surtir. En caso de urgencia de víveres ó en el de un movimiento rápido, se les

dejó tambien á los representantes en los ejércitos la facultad de hacer inmediatamente las requisiciones necesarias.

Mucho se disputó la cuestion del secuestro de los valores extranjeros, porque decian unos que la guerra no debia estenderse desde los gobiernos á los particulares, sino que se les debia dejar á estos que continuasen pacificamente sus relaciones y sus permutas, y no atacar mas que á los ejércitos; que los Franceses no habian embargado mas que 25 millones, mientras que á ellos se les habian secuestrado 100; que era necesario devolver los 25 para que nos volviesen los 100; que el secuestro era ruinosísimo á nuestros banqueros porque se veian precisados á depositar en tesoreria lo que debian al extranjero, al paso que este no les daba lo que á ellos se les debia, pues los gobiernos se apoderaban de ello en virtud de las represalias; que una medida tan prolongada llegaria á hacer sospechoso el comercio frances hasta para los mismos neutrales, y últimamente que habiendo cesado la circulacion de efectos de crédito, era necesario pagar en metálico una parte de los géneros sacados de los paises vecinos. A esto respondian otros que supuesto se intentaba distinguir en la guerra á los particulares de los gobiernos, era necesario no dirigir las bombas y las balas sino á las cabezas de los reyes y no á las de

sus soldados; que era indispensable devolver al comercio ingles los navios cogidos por nuestros corsarios, y conservar solo los buques de guerra; que si se volvieran los 25 millones secuestrados, no se imitaria este ejemplo por los gobiernos enemigos, sino que se guardarian los 100 millones de los Franceses, y últimamente que restablecer la circulacion de los valores no era mas que proporcionar á los emigrados los medios de recibir fondos.

La convencion no se determinó á resolver la cuestion sino que decidió únicamente que se levantara el secuestro por lo respectivo á los Belgas, á quienes la conquista habia vuelto á poner en cierto modo en paz con la Francia, y tambien con respecto á los comerciantes de Hamburgo, que no tenian culpa alguna de la guerra declarada por el imperio, y cuyos valores representaban trigos suministrados á la Francia.

A todas estas medidas reparadoras que se habian tomado en favor de la agricultura y del comercio añadió la convencion todas las que podian restituir la seguridad y confianza de los comerciantes que se habian ausentado. Por un antiguo decreto se ponía fuera de la ley á todos los que habian huido de algun juicio ó de la aplicacion de alguna ley, y habiendo abolido este decreto, pudieron restituirse á su domicilio los que habian sido con-

denados por las comisiones revolucionarias, y los sospechosos que se habian ocultado. [Tambien se devolvió á los que continuaban presos por sospechosos la administracion de sus bienes. Se declaró que Lyon no estaba ya en estado de rebelion y se la devolvió su nombre mandando cesar las demoliciones y restituyéndola las mercancías que se habian secuestrado por los pueblos inmediatos, sin que sus comerciantes tuviesen ya en lo sucesivo necesidad del certificado de civismo para recibir ó espedir sus géneros y en una palabra volvió á renacer la circulacion en aquella desgraciada ciudad. Los miembros de la comision popular de Burdeos y sus adherentes, es decir casi todos los comerciantes bordeleses se hallaban fuera de la ley y se revocó el decreto espedido contra ellos. Se decidió que no se llevase á efecto la ereccion de una columna infamante que se habia mandado erigir en Caen en memoria del federalismo. Se dió libertad á Sedan para que fabricase todo género de paños; y se dispensó á los departamentos del Norte, Paso de Calais, Aisne y Soma del impuesto territorial durante cuatro años, con la condicion de que habian de establecer el cultivo del lino y del cáñamo. Últimamente se echó una mirada de compasion sobre el desventurado Vendée retirando á los representantes Hentz¹¹ y Francastel¹², al general Turreau y á otros muchos que

habian ejecutado los formidables decretos del terror, sosteniendo naturalmente que los cómplices de Robespierre y de la comision de salud pública eran quienes habian hecho durar eternamente la guerra del Vendée por medio de la crueldad. No se alcanza ciertamente por qué la comision habia de haber tenido semejantes intenciones, pero los partidos se pagan absurdo por absurdo. Se dió el mando del Vendée al general Vimeux; y al general Hoche el de la Bretaña, enviando á aquellas comarcas otros nuevos representantes con encargo de examinar si seria posible hacer que se aceptase una amnistia, y proporcionar la pacificacion.

Ya se echa de ver cuan rápido y general era el retroceso hacia otras ideas, y era muy natural que ocupándose de toda especie de males y de todas las clases de proscritos, pensase tambien la convencion en sus propios individuos. Habia ya mas de un año que estaban arrestados 73 de ellos en Puerto Libre, por haber firmado una protesta contra las escenas del 31 de mayo. Habian escrito una carta pidiendo justicia y al oirla todos los que quedaban del lado derecho y una parte de los que se intitulaban *del Vientre* se levantaron y pidieron la reintegracion de sus cólegas, por ser una cuestion que interesaba la libertad de las votaciones. Esto dió origen á una de aquellas discusiones tempestuosas é interminables que siempre

se suscitaban cuando se recordaba lo pasado. Decian los montañeses: « Parece que quereis condenar el 31 de mayo y maldecir de una jornada que hasta el dia de hoy habeis proclamado gloriosa y saludable, intentais resucitar una faccion que por su resistencia estuvo para perder á la república, y en un palabra quereis resucitar el federalismo. » No dejaban de verse apurados los thermidorianos que habian sido autores ó aprobadores del 31 de mayo, y para alejar la decision mandó la asamblea que se la presentase un informe sobre los setenta y tres.

Es muy natural en todas las reacciones no contentarse con reparar el mal ya ejecutado, sino aspirar tambien á venganzas, y así cada dia se estaba reclamando el juicio de Lebon y Fouquier Thinville, sin olvidar tampoco el de Billaud, Collot, Barrère, Vadier, Amar, Vouland y David, miembros de las antiguas comisiones. A cada instante ocurrían motivos para proposiciones de este género, y entre ellas se acababan de revelar los ahogamientos de Nantes, que se habian ignorado por mucho tiempo. Unos 103 Nanteses que habian enviado á Paris para ser juzgados por el tribunal revolucionario, no llegaron hasta despues del 9 de thermidor y habian sido absueltos y escuchados con benevolencia en todas las revelaciones que hicieron de las desgracias de aquella ciudad. Fué

tal la indignacion pública, que hubo necesidad de citar á Paris á los miembros de la comision revolucionaria de Nantes, y por medio de aquel juicio se dieron á conocer todas las atrocidades comunes en las guerras civiles. No se podia formar idea en Paris de que hubiese llegado el furor á tan alto grado. Los acusados no tenian mas que una disculpa que es la que daban á todos los cargos, á saber la intermediacion del Vendée y las órdenes del representante Carrier. Viendo que se acercaba el término del proceso, cada día cargaban mas contra este y pedian que viniese á participar de su suerte, y dar cuenta por sí mismo de los actos que él habia ordenado. Todo el público en masa clamaba por el arresto de Carrier y su comparecencia ante el tribunal revolucionario: de modo que la convencion no podia menos de tomar un partido. Preguntaban los montañeses, si despues de haber encerrado ya á Lebon y á David, y acusado muchas veces á Billaud, Collot y Barrére, acabarian todavia por perseguir á todos los diputados que habian estado en comision. Para tranquilizar sus temores se dispuso expedir un decreto en que se espusiesen las fórmulas que debian emplearse para proceder contra un miembro de la representacion nacional. Se discutió prolijamente este decreto, y se debatió con encarnizamiento de una y otra parte porque los montañeses querian con el objeto de evitar

otra nueva quinta como la pasada que las fórmulas fuesen largas y difíciles; mientras que los llamados reaccionistas, querian por el contrario simplificarlas á fin de que fuese mas pronto y seguro el castigo de ciertos diputados á quienes designaban con el nombre de procónsules. Ultimamente se decretó que toda denuncia se remitiria á las tres comisiones de salud pública, seguridad general y legislacion, las cuales decidirian si habia ó no lugar á formacion de causa; que en caso de que la decision fuese afirmativa se nombraria por la suerte una comision de 21 miembros para que informara igualmente, y que despues de este informe y la defensa contradictoria del inculpado, decidiria la convencion si habia lugar á la acusacion, y le remitiria ante el tribunal competente.

Apenas se espidió el decreto declararon las tres comisiones que habia lugar á examinarse la conducta de Carrier. Se formó la comision de los 21 miembros, á quien se pasaron todos los documentos del proceso, y mandando comparecer á Carrier se principió la instruccion, con la cual y con lo que habia pasado en el tribunal revolucionario, y el conocimiento que todo el mundo tenia ya de los hechos no podia ser dudosa la suerte de Carrier. Los montañeses, al paso que condenaban sus crímenes, pretendian que su persecucion no era con el objeto de castigarlos, sino con el de prin-